

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 27 (veintisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte), día y hora señalados para celebrar la presente asamblea, previa convocatoria realizada el día 17 (diecisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte) en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) de la Secretaría de Economía, así como el día 20 de abril del 2020 (dos mil veinte) en los periódicos "El Economista" y "El Universal", de conformidad con el artículo vigésimo de los estatutos sociales; y derivado de la Contingencia por COVID 19, con fundamento con el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantil, se reunieron de manera remota por el Sistema Webbex, las personas cuyos nombres y con el carácter con el que concurren, aparecen en la lista de asistencia que debidamente firmada y complementada con la documentación que acredita su calidad de accionistas, se agrega al expediente de esta acta para formar parte integrante de la misma, a fin de llevar a cabo una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS de BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** en lo sucesivo la Sociedad.

Presidió la Asamblea el Licenciado Víctor Manuel Requejo Hernández y actuaron como Secretario el Mtro. Rodrigo Padilla Quiroz y la Mtra. Marlene Escobedo Rojas como Prosecretario, quienes ocupan los mismos cargos en el Consejo de Administración.

El Presidente designó a los Señores Jacobo Justino Hirschhorn Rothschild y Leopoldo Hirschhorn Cymerman, como escrutadores, quienes habiendo aceptado el cargo conferido, constataron que se encuentran presentes o representadas en la Asamblea el 100% de las acciones ordinarias, comunes y nominativas, mismas que a la fecha se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	TOTAL IMPORTE	ACCIONES	PORCENTAJE
JACOBO JUSTINO HIRSCHHORN ROTHSCHILD	409,991,800	4,099,918	38.46%
IMPULSORA MEXICANA DE DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	202,678,200	2,026,782	19.01%
ARANAS SERVICIOS, S.A. DE C.V.	166,603,500	1,666,035	15.63%
LEOPOLDO HIRSCHHORN CYMERMAN	107,477,800	1,074,778	10.08%
SMS INVERSIONES, S.A. DE C.V.	107,411,500	1,074,115	10.08%
PEDRO CARLOS ASPE ARMELLA	49,550,300	495,503	4.65%
MUÑIZ TELLERIA, S.A. DE C.V.	22,294,000	222,940	2.09%
TOTALES	1,066,007,100	10,890,074	100.06%

El accionista Jacobo Justino Hirschhorn Rothschild, con RFC HIRJ400506PK1, acudió de manera personal, identificándose con Credencial para Votar con número de Folio 0000082217853, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Por cuanto hace a la comparecencia de los accionistas a la presente asamblea, se informa que por parte de **Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios, S. A. de C. V.**, con RFC **IMD0209309TZ**, acudió el Sr. Víctor David Mena Aguilar, quien acredita su representación con la Escritura No. 2,660 del 08 de noviembre de 2002, ante la fe del Licenciado Alejandro Duclaud Vilares, adjunto a la Notaría Pública No. 35 del Estado de Querétaro, Querétaro y se identifica con Credencial para Votar con número de Folio 0000090820052, expedida por el Instituto Federal Electoral.

En relación al Accionista **Aranas Servicios, S. A. de C. V.**, con RFC **ASE080826QY7**, acudió el Sr. Víctor Manuel Requejo Hernández, quien acredita su representación con la Escritura No. 117,757 de fecha 26 de agosto de 2005, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Angel Gutiérrez Vargas, Notario Público No. 206 de la Ciudad de México, quien se identifica con Credencial para Votar con número de Folio 0000010072653.

El accionista **Leopoldo Hirschhorn Cymerman**, con RFC **HICL650311SDA**, acudió de manera personal, identificándose con Pasaporte Mexicano con número de Folio G00778851, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por cuando hace a la comparecencia del Accionista **SMS Inversiones, S. A. de C. V.**, con RFC **SIN0908146G4**, acudió el Sr. Salomón Marcuschamer Stavchansky, quien acredita su personalidad con la Escritura No. 17,570 de fecha 14 de agosto de 2009 ante el Licenciado José Javier Leal González, Notario No. 111 de Monterrey, Nuevo León y se identifica con Credencial para Votar con número de Folio 0000035187066, expedida por el Instituto Federal Electoral.

El accionista **Pedro Carlos Aspe Armella**, con RFC **AEAP800707NC4**, acudió de manera personal, identificándose con Credencial para Votar con número de Folio 60987, expedida por el Instituto Federal Electoral.

En relación al accionista **Muñiz Tellería, S. A. de C. V.**, con RFC **MTE0507019J9**, acudió el Sr. Mariano Jorge Muñiz Aguilera, quien acredita su representación con la Escritura No. 402 de fecha 01 de Julio de 2005, pasada ante la fe del Licenciado Antonio Velarde Violante, Notario Público No. 164 de la Ciudad de México y se identifica con Pasaporte Mexicano con número de Folio G04288975, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por último, el Comisario, C.P.C. **Alejandro De Alba Mora**, acudió de manera personal identificándose con Credencial para Votar con número de Folio 0000011166872, expedido por el Instituto Federal Electoral.

De igual forma, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los escrutadores se cercioraron de que el Registro Federal de Contribuyentes proporcionado por los Accionistas, concuerda con el que aparece en las Cédulas respectivas, mismas que se anexan a la presente acta.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

En atención al escrutinio que antecede, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones que en ella se tome, adjuntando en este acto las respectivas publicaciones, como Anexo 1 (Uno).

Por la anterior y de conformidad con la convocatoria previa para el desahogo de la presente Asamblea, se presenta el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO SOCIAL DE 2019.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2019.
3. INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, POR EL EJERCICIO SOCIAL DE 2019.
4. DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
5. DETERMINACIÓN DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS Y COMISARIO.
6. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS PARA PROTOCOLIZAR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
7. ASUNTOS GENERALES.

Aprobada que fue de conformidad el anterior Orden del Día, se pasó a su deliberación.

- 1.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO 2019.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente dio lectura al Informe, el cual comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Previa deliberación, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA: Se aprueba el informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración a nombre de éste, en todos sus términos, mismo que se agrega a la presente acta, como Anexo 2 (Dos).

- 2.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2019.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo presentó a la Asamblea los Estados Financieros Auditados correspondientes al Ejercicio Fiscal que corrió del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del mismo año.

De igual forma el Presidente propone a la Asamblea la aplicación de la Utilidad Neta Obtenida en el ejercicio 2019 (dos mil diecinueve) que fue de **\$18,581,878.56 (DIECIOCHO**

MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), como se muestra a continuación:

Utilidad Neta Ejercicio 2019: **\$18,581,878.56**

Reserva Legal (10% de la utilidad neta del ejercicio 2019) **\$1,858,187.86**

Resultado después de constituirse la reserva legal: **\$16,723,690.70**

Por lo que respecta a la cantidad de **\$16,723,690.70 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N.)**, misma que es resultado de disminuir la Reserva Legal a la Utilidad Neta del Ejercicio 2019, esta se aplicará a la cuenta contable del Banco correspondiente a resultado de ejercicios anteriores.

Después de deliberar ampliamente este punto, la Asamblea tomo las siguientes:

RESOLUCIONES:

SEGUNDA: Se aprueban los Estados Financieros Auditados presentados, los cuales corresponden al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, mismos que se agregan al apéndice de la presente acta como Anexo **3 (Tres)**.

TERCERA: Se aprueba que la utilidad neta obtenida en el ejercicio 2019 que asciende a la suma de **18,581,878.56 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL)**, se aplique de la forma siguiente:

Utilidad Neta Ejercicio 2019: **\$18,581,878.56**

Reserva Legal (10% de la utilidad neta del ejercicio 2019) **\$1,858,187.86**

CUARTA: Se aprueba que la cantidad de **\$16,723,690.70 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N.)**, la cual es resultado de disminuir la Reserva Legal a la Utilidad Neta del Ejercicio 2019, se aplique a la cuenta contable del Banco correspondiente a resultado de ejercicios anteriores.

3.- INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA EMPRESA, POR EL EJERCICIO DEL 2019.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Comisario de la Sociedad, **C.P.C. Hermes Castañón Guzmán**, rindió su informe correspondiente a los aspectos financieros de la empresa por el ejercicio social del año dos mil diecinueve, el cual no tiene salvedades. Acto seguido, previa deliberación, los accionistas tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN:

QUINTA: Se aprueba el Informe rendido por el Comisario de la Sociedad, C. P.C. Hermes Castañón Guzmán, mismo que se agrega al apéndice de la presente acta como **Anexo 4 (Cuatro)**.

4.- DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En desarrollo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los señores accionistas que el Ing. Leonardo Arana de la Garza presentó su renuncia al cargo de Consejero Independiente Propietario que desempeñaba dentro de la sociedad, con efecto a partir del día 01 (primero) de abril de dos mil veinte (2020).

Se hace saber a los señores accionistas que el Ing. Arana manifestó ampliamente su conformidad en que la sociedad no tiene pendiente de cubrirle cantidad, remuneración o emolumento alguno por el cargo que venía desempeñando.

El Presidente de la Asamblea propone a la Asamblea aceptar, con efectos a partir del 1º de abril del 2020 (dos mil veinte) la renuncia del Ing. Leonardo Arana de la Garza al cargo de Consejero Independiente Propietario, agradeciendo los servicios que prestó a la sociedad, y eximiéndole de cualquier responsabilidad por el cumplimiento del mismo y, por lo tanto, dar el más amplio reconocimiento por su actuación.

De la misma forma el Presidente sometió a aprobación de los Señores Accionistas, la solicitud del Consejo de Administración para su nueva integración, misma que incluye la designación del Dr. Julián Sánchez García como Consejero Independiente Propietario, quien es graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Licenciatura de Ingeniería, quien tiene además los siguientes grados académicos:

- Máster en Dirección de Empresas, IPADE Business School.
- Doctorado en Administración de Empresas, Universidad La Salle

Dentro de su palmarés como profesional se destacan los siguientes:

- Socio Fundador, Control e Información Directiva, S.C.
- Director General, Grupo Tissier, S.A. de C.V.
- Director General, Kitty San Jerónimo, S.A. de C.V.
- Director Operativo, Promotora de Integración Industrial, S.A. de C.V.

Por otro lado, el Licenciado Víctor Manuel Requejo Hernández en su carácter de Presidente de la Asamblea y Consejero Patrimonial Propietario somete a consideración y aprobación de los Señores Accionistas la modificación del Consejero Patrimonial Suplente que lo representa en el Consejo de Administración del Banco, para lo cual propone en sustitución del Licenciado José Pablo García Zuno a la señora Ariadna Requejo García, quien es

graduada en Administración Hotelera, y participa en la composición accionaria de la empresa Aranas, S.A. de C.V., esta última accionista del Banco.

En consecuencia de lo anterior, los Señores Accionistas agradecen la participación del Lic. José Pablo García Zuno como Consejero Suplente del Licenciado Víctor Manuel Requejo Hernández.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de los Señores Accionistas, la modificación de la integración del Consejo de Administración consistente en designar como Suplente del Consejero Patrimonial Propietario Benito Grinberg Kreinerman al señor José Pablo García Zuno, el cual ocuparía el cargo de Consejero Patrimonial Suplente, quien a la fecha ha participado a la fecha en el Consejo de Administración de manera entusiasta y profesional y cuidando los intereses del Banco.

Por lo anterior, se propone a la Asamblea de Accionistas que la integración del Consejo de Administración quede de la siguiente manera:

CONSEJEROS PATRIMONIALES

PROPIETARIOS

Jacobo Justino Hirschhorn Rothschild
Leopoldo Hirschhorn Cymerman
Benito Grinberg Kreinerman
Eduardo Guzmón Hernández
Víctor David Mena Aguilar
Víctor Manuel Requejo Hernández
Salomón Marcuschamer Stavchansky
Juan José Sainz Pérez

SUPLENTE

Ari Luis Hirschhorn Cymerman
Ildefonso Córdova Márquez
José Pablo García Zuno
Víctor Fandi Mena Hader
Ariadna Requejo García
Joe Sam Ackerman Braun
Juan José Sainz Mier y Terán

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Germán Francisco Moreno Pérez
Julio Emilio Madrazo García
José Cuauhtémoc Aguirre Vantura
María Paloma Silva de Anzorena
Julián Sánchez García

Miguel Augusto Molina Foncerrada
Alejandro Rivero Andreu Safas
Marcelo Armando Guajardo Vizcaya

Presidente Víctor Manuel Requejo Hernández
Vicepresidente Leopoldo Hirschhorn Cymerman
Secretario Rodrigo Quiroz Padilla
Prosecretario Marlene Escobedo Rojas

Después de deliberar ampliamente este punto, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

SEXTA: Se tiene por presentada y aprobada la renuncia del Ing. Leonardo Arana de la Garza, al cargo que venía desempeñando como Consejero Independiente Propietario, con efectos

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

a partir del día 01 (primero) de abril de dos mil veinte (2020) y en este acto se le libera de cualquier responsabilidad por las decisiones tomadas durante el desempeño de su gestión como Consejero Independiente Propietario en el Consejo de Administración del Banco Inmobiliario Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple y se le agradece por los servicios prestados a la Institución.

De igual forma se aprueba la designación del Dr. Julián Sánchez García como Consejero Independiente Propietario, quien entrará en funciones a partir del día 1º de Junio del dos mil veinte.

Se aprueba la modificación de Consejeros Propietarios Suplentes a cargo de la señora Ariadna Requejo García y del señor José Pablo García Zuno, quienes entrarán en funciones de la designación realizada en la presente Asamblea de Accionistas a partir del día 1º de Julio del dos mil veinte.

Las personas designadas en la presente asamblea tendrán las facultades conferidas como miembro del Consejo de Administración, en términos de lo previsto en los estatutos sociales de la Institución y en consecuencia se aprueba la propuesta de integración del Consejo de Administración de Banco Inmobiliario Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple, ratificando al resto de los consejeros, consecuentemente el Consejo queda integrado como se indica a continuación:

CONSEJEROS PATRIMONIALES

PROPIETARIOS

- Jacobo Justino Hirschhorn Rothschild
- Leopoldo Hirschhorn Cymerman
- Benito Grinberg Kreimerman
- Eduardo Guzmán Hernández
- Víctor David Mena Agullar
- Víctor Manuel Requejo Hernández
- Salomón Marcuschamer Stavchansky
- Juan José Sainz Pérez

SUPLENTES

- Ari Luis Hirschhorn Cymerman
- Ildefonso Córdova Márquez
- José Pablo García Zuno
- Víctor Farid Mena Nader
- Ariadna Requejo García
- Joe Sam Ackerman Braun
- Juan José Sainz Mier y Terán

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

- Germán Francisco Moreno Pérez
- Julio Emilio Madrazo García
- José Cuauhtémoc Aguirre Ventura
- María Paloma Silva de Anzorena
- Julián Sánchez García

- Miguel Augusto Molina Foncecarrada
- Alejandro Rivero Andreu Salas
- Marcelo Armando Guajardo Vizcaya

Presidente

Víctor Manuel Requejo Hernández

Vicepresidente

Leopoldo Hirschhorn Cymerman

Secretario

Rodrigo Padilla Qulröz

Prosecretario

Marlené Escobedo Rojas

5.- DETERMINACIÓN DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS Y COMISARIO.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la determinación de los emolumentos correspondientes a los Consejeros y al Comisario, el Presidente expuso la necesidad de pagarles emolumentos por su asistencia y participación en las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités para el ejercicio 2020 (dos mil veinte).

Sobre el particular, se informa que los Consejeros Patrimoniales Accionistas y el Comisario han renunciado a su derecho de percibir emolumentos por su asistencia a dichas sesiones y por participar en las Asambleas Generales de Accionistas.

Respecto al Presidente y Secretario del Consejo, Consejeros Patrimoniales No Accionistas y Consejeros Independientes, se propone a la Asamblea de Accionistas, se fije los emolumentos respectivos bajo los siguientes términos:

Remuneración de Consejeros Independientes en el Consejo y en los Comités del Banco

	Propuesta	
	2019	2020
Al Presidente del Consejo, mensualmente	\$ 180,000.00	\$ 170,000.00
Al Secretario del Consejo, mensualmente	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00
A Consejeros Patrimoniales No Accionistas y Consejeros Independientes, por Asistencia al Consejo	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00
A Consejeros Patrimoniales No Accionistas y Consejeros Independientes, que presiden Comités, por sesión a la que asistan	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00
A Consejeros Patrimoniales No Accionistas y Consejeros Independientes por asistencia a Comités	\$ 15,000.00	\$ 12,000.00
A Consejeros Patrimoniales No Accionistas y Consejeros Independientes por asistencia al Comité de Honor y Justicia	\$ 15,000.00	\$ 12,000.00

Continuando con el desahogo del punto del Orden del Día, y considerando los resultados obtenidos en el 2019, así como el compromiso y entrega profesional del Presidente del Consejo de Administración del banco, los accionistas propusieron otorgar Bono por desempeño al Presidente del Consejo de administración, equivalente a 20 días del monto autorizado por remuneración mensual equivalente a \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 m.n.) más el correspondiente impuesto.

Después de deliberar ampliamente este punto, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

SÉPTIMA: La Asamblea de Accionistas está de acuerdo y aprueba el pago mensual de emolumentos al Presidente y Secretario del Consejo. En cuanto a los Consejeros Patrimoniales que no sean Accionistas y Consejeros Independientes, por su asistencia a las sesiones respectivas, bajo los términos anteriormente expuestos.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

OCTAVAVA.- La Asamblea de Accionistas está de acuerdo y aprueba el Bono por desempeño al Presidente del Consejo de administración, equivalente a 20 días del monto autorizado por remuneración mensual equivalente a \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 m.n.) más el correspondiente impuesto.

6.- DESIGNACIÓN DE DELEGADOS PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente señaló la necesidad de designar delegados que se encarguen de protocolizar el acta que se levante con motivo de la presente Asamblea, por lo que después de deliberar, la Asamblea tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:


NOVENA: Se designa al Mtro. Rodrigo Padilla Quiroz y a la Mtra. Marlene Escobedo Rojas, como Delegados para que, conjunta o separadamente, comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.

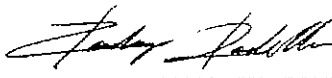
7.- ASUNTOS GENERALES.

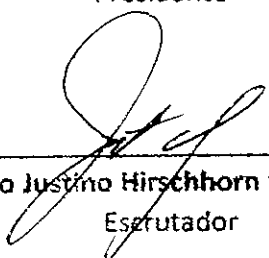
El Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que tratar, y al no haber asuntos adicionales, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para redactar esta acta, la cual una vez leída por todos los participantes la firmaron para constancia el Presidente, el Secretario, los Escrutadores y el Comisario.

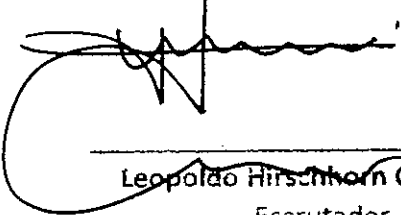
Se hace constar que durante el desarrollo de la Asamblea estuvieron presentes todas las personas que asistieron, así como las que en ella intervinieron.

Se levantó la Asamblea a las 13:00 horas del mismo día de su fecha de celebración.


 Víctor Manuel Requejo Hernández
 Presidente


 Rodrigo Padilla Quiroz
 Secretario


 Jacobo Justino Hirschhorn Rothschild
 Esrutador


 Leopoldo Hirschhorn Cymerman
 Esrutador


 Alejandro De Alba Mora
 Comisario